

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE NAVAS BUSTOS REPRESENTACIONES, S. A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, a los veinte y seis días del mes de marzo del dos mil trece, en las oficinas ubicadas en las avenidas Eloy Alfaro N32-541 y Shyris, se reúnen los accionistas de Navas Bustos Representaciones, S. A., siendo las 09H10 y deciden conformarse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas bajo la Presidencia del señor Pedro Emiliano Bustos Romo Leroux y actuando como Secretario el Ingeniero Eduardo Navas Hurel para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario;
- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2012; y,
- 4.- Designar al Comisario de la Compañía y fijar su remuneración.

Secretaría, a pedido de la Presidencia, certifica que se encuentra presente la Comisario de la Compañía y el cien por ciento del capital social de la compañía, según el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	ACCIONES	CAPITAL
		US\$
BUSTOS ROMO LEROUX PEDRO EMILIANO	2.450	2.450
ESPINOZA GRANJA JEANETTE ALEXANDRA	50	50
NAVAS HUREL EDUARDO MIGUEL	2.450	2.450
VALDIVIESO MURGUEYTIO PABLO MIGUEL	50	50
T O T A L E S	5.000	5.000
	=====	=====

El Presidente somete a consideración de los asistentes el Orden del Día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

La sesión de la Junta General de accionistas se desarrolló de la siguiente manera:

1.- El Presidente concede la palabra al Gerente General de la Compañía quien procede a dar lectura de su Informe a la Junta General.

Luego de algunas deliberaciones la Junta General de accionistas resuelve aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía.

2.- La presidencia da la palabra a la Comisario de la Compañía quien procede a dar lectura de su Informe a la Junta General.

La Junta General, luego de algunas deliberaciones, resuelve aprobar el Informe presentado por la Comisario de la Compañía.

3.- El Presidente somete a consideración de la Junta General los Estados Financieros de la compañía, cortados al 31 de diciembre del 2012.

Luego de algunas deliberaciones la Junta General de Accionistas resuelve aprobar los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2012 y que fueron presentados por el Gerente General.

4.- El Presidente manifiesta a la Junta General de Socios que en sujeción a las disposiciones legales y estatutarias se debe proceder a elegir al Comisario de la Compañía.

Luego de algunas deliberaciones la Junta General resuelve designar como Comisario de la compañía a la Señorita Gabriela Boada Basantes, para un periodo de dos años, en sujeción a las disposiciones legales y estatutarias y autorizar al gerente para que en común acuerdo se fije su remuneración.

La presidencia concede un receso de veinte minutos para que secretaría redacte la acta.

Reinstalada la Junta General se da lectura del acta la misma que es aprobada por unanimidad.

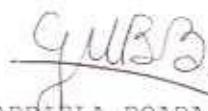
Por haberse tratado los puntos del Orden del Día, el Presidente levanta la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, a las 10H25, para constancia de todo lo actuado, firman los asistentes conjuntamente con el suscrito Secretario que certifica.

  
PEDRO EMILIANO BUSTOS ROMO LEROUX  
PRESIDENTE-ACCIONISTA

  
ING. EDUARDO M. NAVAS HUREL  
SECRETARIO-ACCIONISTA

  
JEANETTE ALEXANDRA ESPINOZA GRANJA  
ACCIONISTA

  
PABLO M. VALDIVIESO MURGUEYTIO  
ACCIONISTA

  
GABRIELA BOADA BASANTES  
COMISARIO